



Asamblea General

Distr. general
31 de agosto de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 20ª reunión ejecutiva* (Ginebra, 5 de febrero de 1999)

* El presente documento es una versión mimeografiada del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 20ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 5 de febrero de 1999. La versión definitiva se publicará, junto con los informes sobre las reuniones ejecutivas 19ª, 21ª y 22ª y sobre el 46º período de sesiones de la Junta, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 15* (A/53/15/Rev.1).

o se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 5 de febrero de 1999. La reunión ejecutiva constó de una sesión, la 902ª sesión plenaria de la Junta. El programa de la 20ª reunión ejecutiva se reproduce en el anexo I del presente documento.

Capítulo I

TEXTO APROBADO POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
EN SU 20ª REUNIÓN EJECUTIVA

Tema sustantivo del programa para la X UNCTAD
y declaraciones al respecto¹

Estrategias de desarrollo en un mundo cada vez más interdependiente:
aprovechar la experiencia del pasado para que la mundialización sea
un instrumento efectivo para el desarrollo de todos los países
y todos los pueblos

do contradicto-

rios: aunque algunos países en desarrollo se han beneficiado de ella, otros no han podido hacerlo. Las disparidades económicas entre los países no han disminuido, por lo que varios países en desarrollo, en particular los PMA, corren el riesgo de quedar todavía más marginados. También han surgido tensiones y desequilibrios de carácter sistémico y, dado el grado elevado de interdependencia de la economía mundial, ha aumentado considerablemente el riesgo de que los trastornos financieros se transmitan a otros países y regiones. La comunidad internacional debe proceder a un examen riguroso y equilibrado de las políticas y marcos institucionales del comercio y las finanzas mundiales. En ese contexto, la Conferencia ofrece a los Estados miembros la oportunidad de hacer un balance y un examen de los principales acontecimientos e iniciativas en el plano económico internacional, en particular de los que se han registrado desde la IX UNCTAD. Es preciso que la UNCTAD considere las estrategias y políticas que tengan más posibilidades de lograr la integración con éxito de los países interesados, en especial los países en desarrollo, en la economía mundial sobre una base equitativa, y de evitar así el riesgo de una mayor marginación.

Declaración del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo

estructuralmente

débiles, vulnerables y pequeñas, así como las cuestiones planteadas por el Grupo de los 77, la Unión Europea y otros grupos el 3 de febrero de 1999, en las consultas de participación abierta, serán tenidas plenamente en cuenta en el proceso preparatorio de la Conferencia y en las conclusiones de la X UNCTAD.

Declaración del representante de Marruecos en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio del Grupo de los 77

ograma aprobado

por los Estados miembros, habrá que prestar especial atención, entre otras cosas, a los siguientes aspectos: los preparativos detallados de las negociaciones comerciales multilaterales, incluso la elaboración de un programa positivo para los países en desarrollo; las cuestiones relacionadas con la inversión y la competencia; la finan-

El tema sustantivo del programa y las anotaciones al mismo fueron aprobados por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 20ª reunión ejecutiva, celebrada el 5 de febrero de 1999. La declaración del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo lugar en la 20ª reunión ejecutiva. Las declaraciones del representante de Marruecos y del representante de Alemania se hicieron en las consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 3 de febrero de 1999.

ciación del desarrollo, el alivio de la deuda y la AOD; la estabilidad de las corrientes financieras internacionales; la reforma del sistema financiero internacional; la facilitación del comercio y la eficiencia del comercio; el comercio de bienes y servicios; los productos básicos; el comercio y el medio ambiente; las preferencias comerciales; la nueva información y las formas de la actividad económica basadas en los servicios y las nuevas tendencias de comercio, la financiación y el desarrollo; el desarrollo empresarial y la competitividad; la transferencia de tecnología. En todas estas esferas, las limitaciones sistémicas, que obstaculizan el desarrollo, tendrán que ser objeto de particular atención. En el mismo contexto, deberán abordarse los problemas concretos de los países en desarrollo con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para evitar los riesgos de su marginación; la integración y la plena participación de estas economías y de todos los países en desarrollo en la economía mundial contribuirán considerablemente a los objetivos globales del crecimiento económico mundial.

Declaración del representante de Alemania en nombre de la Unión Europea

tende lograr un

compromiso entre las diferentes posiciones manifestadas desde el principio mismo de este proceso. El texto que tenemos a la vista no incluye ciertas cuestiones que interesan particularmente a la Unión Europea, como la participación de la sociedad civil y del sector privado, y la necesidad de mejorar la eficiencia de la UNCTAD.

ara el éxito de

la X UNCTAD. En otras palabras, creemos que, en términos prácticos y operacionales, la X UNCTAD será juzgada en particular sobre la base de que pueda o no dar cierto carácter formal e institucional a las aportaciones que han comenzado a hacerse, desde Midrand, desde diversos sectores de la sociedad civil y del sector privado en todo el mundo, debido principalmente a los esfuerzos del Sr. Ricupero, y la UNCTAD será juzgada también por la atención que preste a la necesidad de fortalecer y mejorar el impacto de su labor.

trabajo que se

ha de determinar en la próxima fase de debates intergubernamentales estos dos temas horizontales y sistémicos, así como otros temas horizontales y específicos que nos interesan. Estas discusiones deberían iniciarse inmediatamente después de la reunión ejecutiva que celebre la Junta de Comercio y Desarrollo el 5 de febrero de 1999.

Capítulo II

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL PARA LA X UNCTAD
(Tema 2 del programa)

de temas sustan-

tivo del programa para la X UNCTAD (TD/B/EX(20)/L.1), que había aprobado sus consultas del 3 de febrero. Seguidamente, dio lectura a la siguiente declaración que también había sido de objeto de acuerdo en esas consultas: "Los intereses de los países en desarrollo con

economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, así como las cuestiones planteadas por el Grupo de los 77, la Unión Europea y otros grupos, el 3 de febrero, en las consultas de participación abierta serán tenidas plenamente en cuenta en el proceso preparatorio de la Conferencia y en las conclusiones de la X UNCTAD".

Decisiones de la Junta

secretaría Gene-

ral de la UNCTAD que completase el proyecto de programa provisional con los temas normales de procedimiento, y que distribuyese el proyecto de programa provisional a todas las delegaciones. (Para el tema del programa, véase el capítulo I supra.)

Declaraciones

n su calidad de

Presidente del Comité Preparatorio del Grupo de los 77, hizo la siguiente declaración: "En la Conferencia y en el marco del tema sustantivo del programa aprobado por los Estados miembros, habrá que prestar especial atención, entre otras cosas, a los siguientes aspectos: los preparativos detallados de las negociaciones comerciales multilaterales, incluso la elaboración de un programa positivo para los países en desarrollo; las cuestiones relacionadas con la inversión y la competencia; la financiación del desarrollo, el alivio de la deuda y la AOD; la estabilidad de las corrientes financieras internacionales; la reforma del sistema financiero internacional; la facilitación del comercio y la eficiencia del comercio; el comercio de bienes y servicios; los productos básicos; el comercio y el medio ambiente; las preferencias comerciales; la nueva información y las formas de actividad económica basadas en los servicios y las nuevas tendencias del comercio, la financiación y el desarrollo; el desarrollo empresarial y la competitividad; la transferencia de tecnología. En todas estas esferas, las limitaciones sistémicas que obstaculizan el desarrollo tendrán que ser objeto de particular atención. En el mismo contexto, deberán abordarse los problemas concretos de los países en desarrollo con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para evitar los riesgos de su marginación; la integración y la plena participación de estas economías y de todos los países en desarrollo en la economía mundial contribuirán considerablemente a los objetivos globales del crecimiento económico mundial".

egación deseaba

mantener el mandato de la UNCTAD como punto focal del sistema de las Naciones Unidas para un trato integrado del comercio y de las cuestiones interrelacionadas del desarrollo, y que todas las actividades de la UNCTAD debían basarse en el principio de la universalidad, lo que significaba que todos los países o grupos de países tenían derecho a que se tuviesen en cuenta sus problemas. El tema sustantivo del programa de la X UNCTAD estaba en general de acuerdo con los mandatos de la UNCTAD, y las principales esferas de interés mencionadas por Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y merecían atención, en particular las cuestiones nuevas como la asistencia de los países para la preparación de la próxima ronda de negociaciones comerciales

multilaterales y el análisis de las consecuencias y la prevención de las crisis financieras. Debía mantenerse el consenso sobre la importancia de integrar a los países en desarrollo y a los países con economías de transición en el sistema comercial mundial, y debían aplicarse las decisiones pertinentes de la IX UNCTAD y de la Asamblea General reflejadas en el documento "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (TD/377, párrs. 49 y 83) y en la resolución 53/170 de la Asamblea General. Su delegación confiaba en que los intereses de los países con economías en transición se tuviesen plenamente en cuenta durante los preparativos de la X UNCTAD, que debería evitar complicaciones innecesarias y centrar la atención en los problemas graves. Su delegación se mostraría flexible y tendría en cuenta los intereses de sus asociados pero, por supuesto, la cooperación debía actuar en ambos sentidos. Finalmente, las opiniones de la Federación de Rusia eran compartidas por otros países con economías en transición.

en nombre de la

Unión Europea, dijo que la Unión estaba dispuesta a aceptar el tema del programa en las condiciones convenidas en las consultas de la Junta del 3 de febrero. Durante la segunda fase del proceso preparatorio se elaboraría un programa detallado, lo que supondría una aclaración del tema sustantivo del programa dando prioridad a subtemas concretos. Habría que limitar el número de subtemas para concentrarse en los temas prioritarios, habida cuenta de los escasos recursos de la organización. Además, estos subtemas deberían referirse a cuestiones en las que pudiera esperarse razonablemente que la UNCTAD tuviese un impacto tangible y real; cuestiones en que la organización se encontraba en una situación de ventaja relativa; cuestiones que permitiesen una cooperación más estrecha con otras organizaciones, como la OMC y el CCI; cuestiones cuyo principal objetivo fuese el desarrollo de la capacidad y de las instituciones de los países en desarrollo y la mejora de sus políticas comerciales nacionales; y cuestiones formuladas de tal manera que en Bangkok pudieran ser objeto de decisiones prácticas sobre la futura labor de la UNCTAD y no se redujesen a simples documentos voluminosos. La Unión Europea estaba dispuesta a formular propuestas concretas sobre temas horizontales y concretos en la próxima fase del proceso preparatorio intergubernamental.

tos difíciles y

turbulentos, provocados por las crisis financieras. Se habían producido cambios que tendrían que ser analizados y tenidos en cuenta por la X UNCTAD en relación con el desarrollo, el comercio y las perspectivas de inversión. A este respecto, la UNCTAD debería aprovechar los logros positivos de Midrand y garantizar la coherencia con otras iniciativas multilaterales importantes, en particular la Asamblea General del Milenio de las Naciones Unidas y la Tercera Conferencia de Países Menos Adelantados. La próxima ronda de negociaciones comerciales multilaterales, que lanzaría a la OMC con anterioridad a la X UNCTAD, influiría considerablemente en la Conferencia, y sus temas figurarían probablemente en el programa de trabajo de la UNCTAD

para el año 2000 y años futuros. Los debates de la UNCTAD contribuían ciertamente al proceso de negociación. La Unión Europea consideraba que la contribución de la UNCTAD en cuestiones tales como el comercio, la inversión y la competencia estaban relacionadas con la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de la confianza y el reforzamiento del consenso.

s su país había

sido uno de los que propusieron que el texto del tema sustantivo del programa mencionase también a los países en transición. Ucrania había aceptado una fórmula de compromiso para mantener el consenso, pero quería recordar el principio de la universalidad que constituía la base de la labor de la UNCTAD, en virtud del cual debía prestarse una consideración equilibrada a los intereses de todos los países miembros. Los intereses de los países con economías de transición deberían reflejarse debidamente durante el proceso preparatorio de la X UNCTAD y en su documentación, de conformidad con la letra y el espíritu de Midrand y con las resoluciones aprobadas por la Asamblea en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

ornos financie-

ros habían puesto de relieve la necesidad de que en todos los foros se tratase de encontrar soluciones a una crisis que amenazaba a los países en desarrollo con una mayor marginación. Esta crisis presagiaba una mayor disparidad entre los pueblos y dentro de ellos. La UNCTAD tenía un papel clave que desempeñar para hacer frente a esta alarmante situación y contenerla, por lo que era sumamente importante la selección del tema sustantivo del programa. Un estudio sobre las estrategias de desarrollo en un mundo cada vez más interdependiente, y sobre la forma de aplicar sus lecciones a fin de que la mundialización resultase un proceso menos doloroso para la transformación equitativa de todos los pueblos, beneficiaría a todos. Un análisis crítico de la evolución en otras esferas conexas, como la deuda, la AOD y el comercio electrónico, ofrecería la oportunidad de examinar sus posibles efectos sobre el mundo en desarrollo; tendría particular interés su impacto sobre los PMA.

rencia Ministe-

rial de la OMC, que se celebraría simultáneamente, podría contribuir a que una y otra se reforzasen mutuamente. Este proceso debería permitir afianzar el "consenso de Ginebra", es decir la aceptación intelectual del comercio no como un fin en sí mismo, sino como un medio para lograr el desarrollo. Ambas conferencias, así como la Tercera Conferencia de Países Menos Adelantados, deberían tener como resultado un nuevo plan global de acción en favor de los PMA a fin de encaminarlos por la senda del desarrollo.

nte el tema del

programa y que confiaba en que la situación especial de los PMA se reflejase plenamente en los debates. La X UNCTAD debería constituir una oportunidad para formular políticas y estrategias de desarrollo para el nuevo siglo orientadas a la obtención de resultados. La X UNCTAD debería renovar el compromiso de promover nuevas formas de colaboración para lograr un crecimiento y un desarrollo equitativos,

con el fin de invertir el proceso de marginación y de establecer unos sólidos cimientos que permitiesen reducir la disparidad creciente entre pobres y ricos. Para que la UNCTAD pudiese contribuir válidamente al logro de estos objetivos, la Conferencia debería aprovechar la experiencia pasada y tener en cuenta los fracasos de la anterior estrategia de desarrollo. También debería revisar la aplicación de los programas de reforma aprobados en la IX UNCTAD y centrarse en temas sustantivos con consecuencias y ramificaciones trascendentales para las economías y los pueblos de los países en desarrollo. Las futuras conferencias no sólo deberían ser compatibles con las exigencias de los nuevos tiempos, sino que deberían ofrecer también las herramientas e instrumentos necesarios para diseñar y aplicar políticas de desarrollo que permitiesen invertir los peligros de la marginación y garantizar la integración con éxito de los países en desarrollo, especialmente de los PMA, en la economía mundial y en el sistema comercial internacional. Éste era una de los principales retos con que se enfrentaba la comunidad internacional y representaba en efecto una prueba de la credibilidad de todo el sistema de las Naciones Unidas. Las limitaciones sistémicas y los desequilibrios inherentes de la economía mundial actual debían abordarse en el contexto adecuado y corregirse.

) dijo que este

grupo de países enfocaba el tema sustantivo del programa que acababa de aprobarse con un criterio de flexibilidad. No era conveniente perder tiempo en discusiones vanas con otros grupos regionales sobre términos específicos. Lo importante era conseguir un amplio marco de referencia que abarcara todas las esferas de competencia de la UNCTAD con espíritu constructivo, teniendo en cuenta todos los profundos cambios que había sufrido la economía mundial. El texto aprobado, considerado juntamente con las declaraciones hechas por el Presidente y por el Grupo de los 77, ofrecía directrices claras para la futura labor de preparación de los temas sustantivos de la Conferencia. Su Grupo tenía intención de presentar propuestas concretas, primeramente al Grupo de los 77 y después a otros grupos regionales, a fin de iniciar los debates sustantivos sobre los objetivos estratégicos de la X UNCTAD.

el tema sustan-

tivo del programa para la X UNCTAD y dijo que los debates sobre las cuestiones concretas que debían abordarse en la Conferencia deberían tener en cuenta las funciones específicas de la UNCTAD y aprovechar su mandato universal y su situación de relativa ventaja. China compartía las declaraciones hechas por Marruecos en nombre del Grupo de los 77, que había enumerado los temas prioritarios que deberían considerarse en el marco del tema sustantivo del programa. Estos temas incluían cuestiones candentes de la economía actual y reflejaban las preocupaciones de los Estados miembros. Puesto que la Conferencia formularía estrategias para el nuevo siglo de gran importancia para la economía internacional y toda vez que la UNCTAD era la única organización del sistema de las Naciones Unidas con el mandato de contribuir al crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo,

los temas que se examinasen en la X UNCTAD deberían estar estrechamente relacionados con cuestiones de verdadero interés para los países en desarrollo y deberían reflejar sus necesidades y aspiraciones.

ceptado el pro-

yecto de texto en interés del consenso, pero quería que la UNCTAD fuese coherente en el desempeño de su mandato. La UNCTAD debía garantizar un examen equilibrado de los intereses de todos los países, de conformidad con el principio de universalidad, lo que significaba que todos los países o grupos de países tenían derecho a que se tuvieran en cuenta sus problemas. Los problemas con que se enfrentaban los países con economías de transición habían sido objeto de una atención minuciosa por parte de la UNCTAD, y Belarús desearía que se mantuviesen y reforzasen los logros de la Conferencia anterior. Los problemas de estos países debían reflejarse en el proceso preparatorio, así como en las decisiones que se aprobasen en la X UNCTAD.

tisfecho con el

texto aprobado, ya que era suficientemente concreto para dar un sentido de orientación a la labor futura y suficientemente general para permitir cierta flexibilidad. El programa se centraba ahora en las consecuencias de la mundialización sobre el desarrollo, y diversos agentes -gobiernos, organizaciones gubernamentales y la sociedad civil- trataban ahora de comprender mejor las complejas interrelaciones de la mundialización y de encontrar soluciones adecuadas a los nuevos retos. La X UNCTAD debería ser, por lo tanto, parte de un esfuerzo más amplio, tanto dentro como fuera del sistema interinstitucional, a fin de centrarse en las consecuencias de la mundialización para el desarrollo, y la labor y la función futuras de la UNCTAD deberían considerarse como un todo, como una ocasión para fortalecer la respuesta mundial a los nuevos retos. Sin embargo, habría que tomar decisiones sobre temas concretos, como la preparación de los países en desarrollo para las nuevas negociaciones comerciales multilaterales, la integración con éxito de estos países en la economía mundial y la marginación de los PMA. Noruega consideraba que los PMA ya estaban mencionados específicamente en el texto, y apoyaba la declaración hecha por Alemania en nombre de la Unión Europea sobre la necesidad de aclarar las prioridades.

se sumaba a la

declaración del Grupo de los 77. Habida cuenta de la crisis financiera que atraviesan actualmente algunos países en desarrollo, y teniendo en cuenta la próxima ronda de negociaciones de la OMC, que probablemente se ocupará de cuestiones complejas, las cuestiones planteadas por el Grupo de los 77 no debían perderse de vista en el proceso preparatorio o durante la X UNCTAD.

a plenamente la

declaración hecha por el Grupo de los 77 y por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. Habida cuenta de la importancia de la integración en el mercado mundial de los países en desarrollo, en particular de los PMA y de las economías estructuralmente débiles,

vulnerables y pequeñas, así como de los países con economías de transición, estos países deberían recibir especial atención. También debía tenerse presente el "consenso de Ginebra" sobre la necesidad de considerar la mundialización y la liberalización como medios para lograr el desarrollo, y no como fines en sí mismos. Guatemala, haciendo uso de la palabra en nombre de otros países con economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, consideraba que estos países deberían recibir especial atención, tanto durante el proceso preparatorio de la X UNCTAD como en las conclusiones de la Conferencia.

aba a la 8 de cla-

ración del Grupo de los 77. Desde la IX UNCTAD, las perspectivas de desarrollo de muchos países en desarrollo habían experimentado un retroceso importante, lo que había hecho que aumentase también el riesgo de una mayor marginación de otros países de esta categoría. En este contexto, la X UNCTAD sería una ocasión única para abordar los desequilibrios y limitaciones sistémicas de la economía mundial y para definir las estrategias y políticas de desarrollo en una economía mundializada. Con el mismo espíritu de compromiso que permitió la aprobación del tema del programa por la Junta, debería ser posible preparar unas directrices orientadas hacia el futuro y unas medidas de política que permitieran a la comunidad internacional invertir los problemas de la marginación y promover el crecimiento y la prosperidad, sobre una base equitativa para la economía mundial, en los umbrales del siglo XXI.